

# Seminario Internacional: Género y trayectoria profesional del profesorado universitario

Gloria Nielfa Cristóbal

Universidad Complutense de Madrid

Recibido el 17 de octubre de 1993.

Aceptado el 20 de diciembre de 1993.

BIBLID [1134-6396(1994)1:1; 159-160]

Tuvo lugar en los días 7 y 8 de octubre de 1993 en la Universidad Complutense de Madrid. Organizado por el Instituto de Investigaciones Feministas de dicha Universidad y dirigido por la Dra. Carmela Sanz Rueda, el Seminario ha tenido su origen en un proyecto de investigación, de carácter interdisciplinar, que se ha venido desarrollando en este Instituto en los últimos años bajo el título *El impacto de la dinámica sexo/género en el profesorado femenino de la Universidad Complutense*.

El objeto del proyecto era el estudio del colectivo formado por las profesoras, analizando su distribución entre las diferentes Facultades y las distintas categorías académicas, y la forma en que se desarrolla su carrera docente, para tratar de averiguar en qué medida ésta se ve afectada por roles de género preestablecidos en nuestra sociedad. Para ello se ha utilizado la encuesta, las entrevistas en profundidad y las historias de vida, junto a la consulta de la documentación de archivo. Como se ve, se trata de una investigación centrada en el estudio sociológico de una realidad actual, pero que abarca también el análisis del proceso histórico a través del cual se ha llegado a esa realidad.

El deseo de tomar contacto con quienes han llevado a cabo trabajos en esta línea en otras Universidades de distintos países y de contrastar los resultados obtenidos en la Complutense suscitó la conveniencia de la celebración de este encuentro, que ha reunido a investigadoras/es procedentes de diez países, principalmente del área europea, latinoamericana y norteamericana. Se abrió el Seminario con una sesión dedicada a "La Universidad en la sociedad contemporánea", coordinada por Gloria Nielfa, profesora de Historia Contemporánea. El estudio de las transformaciones de la Universidad en el mundo contemporáneo parecía necesario para enmarcar las tareas de las demás sesiones y ofrecer un acercamiento histórico al problema.

La segunda sesión "Epistemología feminista" estuvo coordinada por una filósofa, Ángeles Jiménez Perona. La presencia de las mujeres en la Universi-

dad, como centro que crea conocimiento, no podía constituir "una eterna escena de repetición"; en efecto, provoca un cuestionamiento de la ciencia que se imparte, crea conceptos y categorías de análisis, muestra los condicionamientos de quien investiga según el grupo social a que pertenece, en este caso, los condicionamientos de género.

El núcleo central del tema del Seminario se abordó a partir de la tercera sesión "Las mujeres en la docencia en la Universidad Complutense de Madrid", coordinada por la socióloga Amparo Almarcha. En ella se planteó el análisis comparativo de la situación actual del profesorado universitario femenino, y de las tendencias que en ella se observan.

La cuarta sesión, muy relacionada con la anterior, tuvo por título: "La Universidad como meta profesional: mecanismo de acceso". Bajo la coordinación de Paloma de Villota, profesora de Economía Aplicada, investigadoras de distintos países valoraron el peso del factor género en los mecanismos de acceso al profesorado universitario en sus ámbitos de procedencia.

"Trayectoria profesional y biografía de las profesoras" fue el tema de la quinta sesión y su coordinación estuvo a cargo de Carmela Sanz Rueda, profesora de Psicología Social. Junto al análisis comparativo de casos pertenecientes a distintas realidades socioeconómicas y culturales, se trataron aspectos de tipo metodológico relacionados con la utilización de la autobiografía.

El Seminario, que contó con la ayuda de la Universidad Complutense, del Instituto de la Mujer, y de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid, se cerró con la exposición ante el Vicerrector de Profesorado de unas conclusiones que incluían la demanda de ciertas medidas concretas, relativas a la utilización del lenguaje y a cuestiones como el acoso sexual dentro de la Universidad, cuya necesidad se había dejado sentir a lo largo de los debates.

# Congreso Internacional: De la Dictadura a la Democracia: Las mujeres en la Europa mediterránea, central y del este

Mary Nash

Universidad de Barcelona. Coordinadora del Congreso.

Recibido el 17 de octubre de 1993.

Aceptado el 20 de diciembre de 1993.

BIBLID [1134-6396(1994)1:1; 161-163]

El Congreso Internacional: *De la Dictadura a la Democracia: Las mujeres en la Europa mediterránea, central y del este* se celebró en la Universidad de Barcelona en el pasado mes de septiembre bajo la iniciativa del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona y el European Network for Women's Studies (E.N.W.S.) del Consejo de Europa, con la colaboración del Institut Català de la Dona, La Unité Information Femmes, DG X. Commission des Communautés Européennes. El Congreso tuvo una nutrida participación de estudiosas, intelectuales, académicas y especialistas de 24 países junto con representantes de instituciones internacionales como la UNESCO, el Consejo de Europa y la Comisión Europea.

El objetivo de este Congreso era desarrollar una reflexión en torno a la trayectoria de las mujeres en las crisis de los antiguos regímenes dictatoriales y en la transición democrática. En este momento de surgimiento de una nueva Europa, en el proceso de democratización de los países del Este, pero al mismo tiempo, de crisis económica y de graves problemas políticos en las democracias europeas y ante el futuro reto de la Integración Europea, es decisivo plantear la problemática de la mujer y reflexionar en torno a su papel en la construcción de la Europa del futuro.

Con esta iniciativa las organizadoras del Congreso pretendían plantear un nuevo marco de reflexión a partir del eje conductor comparativo Europa Mediterránea/Este y Central. Esta propuesta de modelo interpretativo comparativo se basaba en la constatación de que si ya son bastante conocidos los modelos norteamericanos de política de igualdad y de estrategias de promoción de las mujeres, era mucho menos conocida nuestra experiencia mediterránea. Se quería subsanar este desconocimiento del discurso y realidad de las mujeres inscritas en el marco Mediterráneo y, desde el reconocimiento de la diversidad cultural, política y de la pluralidad de la experiencia de las mujeres inscritas en este

marco geográfico del Este y Mediterráneo, pero también, desde el reconocimiento de los elementos en común y de su especificidad, se analizó la trayectoria de las mujeres.

El mismo título del Congreso —*De la Dictadura a la Democracia*— señala el eje analítico del Congreso, que se centró en la reflexión en torno a la transición democrática. Se generó un debate acerca del papel de la mujer en la democracia y se planteó la necesidad de una definición de democracia y de ciudadanía que no discrimine a las mujeres y que contemple la articulación entre conceptos básicos como derechos humanos, libertad, ciudadanía y género. También se analizó la problemática de la compaginación del derecho a la diversidad y a la diferencia con el principio de la igualdad y, en el caso de la experiencia de las mujeres en los países del Este, quedó claro la necesidad de confrontar la realidad de un proceso de democratización que ha representado, en muchos casos, una pérdida de derechos de las mujeres. Por tanto, la construcción de la democracia requiere un aprendizaje de una democracia paritaria. En este sentido, el feminismo representa una cultura de la libertad, y la democracia futura se ha de sostener en la igualdad y el respeto a la diferencia, la diversidad y la paridad. Desde esta perspectiva quedó clara la crítica de la identificación de la democracia como economía de mercado y la insistencia de que representa un orden social, político y económico.

La temática del trabajo, el mercado laboral y la problemática de las emigraciones también se discutieron y el debate se centró en la precarización del mercado laboral femenino y el hecho de que sirve de amortiguador a la crisis económica. La crisis del Estado de Bienestar, que hace que recaiga en las mujeres el trabajo asistencial tanto a nivel infantil como de la tercera edad, fue objeto de debate y se insistió en el hecho de que el discurso de género y la idea de la división entre ámbito privado y público enmascara el trabajo de las mujeres en el sector privado. La problemática de las migraciones femeninas tanto desde países democráticos consolidados como en los países extracomunitarios suscitó otro debate donde se puso de relieve que la falta de estatus político y de derechos laborales que conduce a la discriminación de los emigrantes es particularmente acusada entre las mujeres, ya que es donde se unen factores de discriminación de sexo/género, clase social y etnia.

Como conclusión del Congreso hubo acuerdo unánime en torno a la viabilidad e interés de este marco de debate basado en el modelo comparativo Mediterráneo/Este/Central y se llegó al acuerdo de desarrollar otras actividades y foros de discusión a partir de este esquema interpretativo. Se valoró muy positivamente el puente establecido entre las aportaciones del mundo académico y universitario y otros ámbitos, políticos, culturales e institucionales. Entre las propuestas efectuadas se acordó la celebración de unas jornadas para discutir una definición del concepto de democracia desde la perspectiva de las mujeres, en el sentido de codificar y adjetivar un concepto de democracia que contemple

los elementos configurativos de una democracia satisfactoria para las mujeres y la posterior elaboración política de una Declaración formal de la democracia desde esta perspectiva en el marco de la Europa Comunitaria y del Consejo de Europa. Sin duda, este Congreso ha marcado un nuevo camino de reflexión y de planteamiento de estrategias para la construcción de una sociedad europea de futuro sin discriminación de sexo.